

Las sociedades científicas piden la publicación urgente de los programas formativos actualizados de las especialidades médicas

- La jornada “Actualización en la formación y recertificación de las especialidades médicas: una necesidad perentoria” acoge a más de 100 participantes en representación de las sociedades científico-médicas.
- Los programas oficiales para la formación de médicos residentes en 5 especialidades médicas tienen 27 años de antigüedad y en el 70% de las especialidades el programa oficial supera los 15 años, a pesar de que las comisiones correspondientes han propuesto las actualizaciones necesarias.
- Respecto a la recertificación periódica de los especialistas médicos, 19 sociedades científicas cuentan ya con un programa basado en el modelo común de FACME, que se remitió al Ministerio de Sanidad en abril de 2022.

Madrid, 13 de septiembre de 2023. Más de 100 representantes de las 46 sociedades científico-médicas que agrupa la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) han participado presencial y telemáticamente en la jornada “Actualización en la formación y recertificación de las especialidades médicas: una necesidad perentoria” con el objetivo de avanzar en la mejora del Sistema Nacional de Salud (SNS). Un encuentro donde se ha realizado una evaluación de la situación de los programas formativos de cada especialidad médica, de los instrumentos existentes de acreditación (Áreas de Capacitación Específica y Diplomas de Acreditación) y de la implantación de la recertificación periódica para cada especialidad médica.

En la jornada organizada por la Federación, las sociedades científico-médicas españolas (SSCC) han mostrado su preocupación ante las dificultades vividas en los últimos años para la aprobación de las actualizaciones de los programas formativos de los médicos residentes. Una renovación que garantiza el aprendizaje de técnicas, habilidades y conocimientos actualizados que posibilitan aplicar la mejor atención médica posible a los pacientes.

Según los datos de la encuesta realizada entre las 46 SSCC con Especialidad médica reconocida, la práctica totalidad de los programas formativos de las diferentes especialidades no han sido actualizados de forma oficial, a pesar de los trabajos y propuestas realizadas al respecto. En concreto, el 70% de las especialidades médicas teóricamente deberían formar a sus médicos residentes con programas que superan los 15 años de antigüedad y en cinco especialidades esta cifra alcanza los 27 años.

Ante esta situación, una gran parte de las Comisiones Nacionales de las Especialidades (CCNN) utilizan criterios extraoficiales, pero más actualizados, para la elaboración de los informes de evaluación. Principalmente, para la acreditación de nuevas unidades docentes y para la valoración de solicitudes de incrementos de residentes en las unidades que lo solicitan.

Respecto al número de plazas convocadas para formar residentes en las diferentes Especialidades, la encuesta refleja que solamente en un 30% de las Especialidades las plazas finales convocadas coinciden con las plazas indicadas por las CCNN. A pesar

del carácter no vinculante de los informes de las CCNN, la encuesta identifica una llamativa paradoja: en un 35% de las Especialidades se convocan menos o muchas menos plazas de la indicadas por las CCNN y en un 25% de las Especialidades se convocan finalmente más o muchas más plazas de las indicadas por las CCNN. Un aspecto a destacar es que los informes de las CCNN en este escenario se apoyan principalmente en la información que generan las SSCC de las Especialidades correspondientes.

En relación con las Áreas de Capacitación Específica (ACEs) y los Diplomas de Acreditación, la encuesta muestra que, aunque varias Especialidades se han planteado la creación de este tipo de programas de acreditación, después de más de un año de publicación del RD de las ACEs y de 8 años de publicación del RD de los Diplomas de Acreditación sus solicitudes aún no han sido iniciadas o sus recorridos han sido muy reducidos. Esta situación en parte se origina por la desactualización de los programas oficiales de las especialidades médicas, pero también traduce la existencia de una información limitada, la dificultad y la complejidad para realizar las solicitudes, y la falta del alineamiento necesario por parte de las administraciones implicadas.

“Unos programas formativos en Especialidades actualizados y unos instrumentos de acreditación adecuados son una parte obligada y fundamental en el mantenimiento de uno de los pilares básicos de la calidad asistencial de nuestra sanidad. La persistencia de la actual situación incrementa aún más la fragilidad de nuestro sistema sanitario. Las sociedades científicas ofrecen su máxima colaboración e implicación para intentar revertir los problemas o las limitaciones existentes. Un estrecho alineamiento entre las diferentes organizaciones implicadas es absolutamente imprescindible para poder alcanzar estas metas”, asegura Ángel Cequier Fillat, secretario general de FACME.

Avances en la recertificación de los médicos especialistas

Otro de los temas de preocupación entre los especialistas es la implantación del mandato europeo de la recertificación de los médicos especialistas en ejercicio. Cabe recordar que desde FACME se ha creado un modelo consensuado entre las sociedades científicas que ha sido trasladado al Ministerio de Sanidad, el cual aseguró a principios de año que lo tendría en cuenta en el análisis de modelos que está realizando y del que emanaría un marco común de recertificación.

Según ha podido saber FACME a través de sus asociados, la mayoría de las sociedades científico-médicas han desarrollado y adaptado sus modelos de recertificación siguiendo las directrices del modelo común de FACME. En concreto, 19 sociedades científicas ya cuentan con un programa de recertificación para su especialidad y otras 5 lo están desarrollando actualmente. Además, 6 sociedades científicas han avanzado en el diseño de su propia plataforma para desarrollar la recertificación y 3 ya la han puesto en marcha.

Estos avances por parte de las organizaciones médicas en algunos casos se han paralizado y en otros se ha decidido esperar a acometerlos cuando desde el Ministerio de Sanidad se marquen cuáles son los pasos pendientes y el cronograma de actuación para implantar oficialmente la recertificación médica.

“Desde FACME se continúa avanzando, difundiendo y coordinando la creación de programas de recertificación de las especialidades médicas. Ponemos a disposición del

Ministerio programas homogéneos en estructura y convertibles a los modelos internacionales. Los comités de recertificación en cada una de las SSCC están preparados para evaluar las competencias específicas, previamente definidas por criterios objetivos y por periodos de 6 años”, detalla el Dr. Cecilio Santander, coordinador del Consejo Asesor FACME de recertificación de la especialidad.

Pese a estos avances, según asegura Cecilio Santander, “el Ministerio de Sanidad no ha respondido a su compromiso de implementación del programa de recertificación mediante la aprobación de los modelos de las SSCC y la creación de una plataforma telemática para aportar las evidencias de las competencias alcanzadas que permitan iniciar el proceso de obtención de la credencial”.

Para más información y solicitud de entrevistas:

Iván Fernández: comunicacion@facme.es / 687038007